

La norma legal promulgada en 1948 para poner fuera de la ley al Partido Comunista no solo fue éticamente cuestionable y poco efectiva en el tiempo, sino que además postergó desafíos críticos para el país, dañó al sistema político e influyó en la división entre los católicos.



Presidente Gabriel González Videla

# Lecciones a 60 años de la “ley maldita”

Carlos Huneeus<sup>1</sup>

Profesor del Instituto de Estudios Internacionales de la U. de Chile y director ejecutivo de la Corporación CERC

Las instituciones democráticas se desarrollan en el tiempo y, aunque pueden ser debilitadas por golpes militares, revoluciones o guerras, finalmente permanecen y no son destruidas. Esto se explica porque poseen recursos para sobreponerse a los contextos hostiles y sus afiliados mantienen adhesión a ellas a pesar de las adversidades. Pero también dichas instituciones pueden ser dañadas por gobiernos democráticos que restringen los derechos individuales, creando condiciones que debilitan a partidos y grupos de interés y afectan el clima social necesario para una convivencia democrática.

Hace sesenta años, el 3 de septiembre de 1948, por iniciativa del presidente radical Gabriel González Videla (1946-1952) fue promulgada la ley 8.987, de *Defensa permanente de la democracia*, llamada por sus detractores la “ley maldita”. Su objetivo fue poner al Partido Comunista (PC) fuera de la legalidad. En virtud de ella, el Gobierno eliminó de los registros electorales a una cuarta parte de sus votantes —ese partido había obtenido 16,5% en las municipales de 1947—, expulsó de la

administración pública a centenares de funcionarios comunistas, especialmente profesores primarios, y destituyó a los dirigentes sindicales de esa militancia. Redujo el pluralismo político y la libertad ciudadana porque combatió una idea y sancionó a las personas que adherían a ella. También dañó la competencia electoral al poner a una colectividad fuera de la ley. Igualmente, restringió los derechos de los trabajadores y fue empleada contra quienes hacían huelgas, todo ello por decisión del presidente González Videla y su sucesor, el general Carlos Ibáñez del Campo (1952-1958). Para hacer efectiva su aplicación, los liberales y el sector tradicionalista del Partido Conservador entraron al Gobierno el 7 de julio de 1948 —“el gabinete de concentración nacional”—, lo cual significó de hecho el quiebre de esa colectividad, consumado un año más tarde<sup>2</sup>.

## UNA VALIENTE MINORÍA

Aprobada por radicales, liberales, conservadores y algunos socialistas, la “ley maldita” fue rechazada por el PC, ciertos parlamentarios radicales, un sector del socialismo, la Falange Nacional y el senador conservador Eduardo Cruz-Coke, principal figura del Partido Conservador, del cual había sido su candidato presidencial en 1946, alcanzando un 27,6% de los sufragios. Esta minoría fue capaz de resistir el clima anticomunista provocado desde el Gobierno y alentado por la prensa en el escenario internacional de los inicios de la *Guerra Fría*, etapa marcada entonces por la guerra civil en Grecia, la toma del poder en Checoslovaquia por parte de los comunistas y el bloqueo de Berlín<sup>3</sup>.

González Videla había sido elegido con el apoyo del PC<sup>4</sup> en el marco de un acuerdo electoral mantenido desde 1936 y que significaba presentar listas conjuntas con el Partido Radical en las municipales y parlamentarias. Los comunistas votaron por los candidatos de ese partido en las elecciones presidenciales de 1938 y 1941. El PC fue incorporado al gabinete con tres ministros, junto a radicales y liberales, y militantes suyos fueron nombrados intendentes —incluyendo el de Santiago—, gobernadores y consejeros de instituciones públicas. Sin embargo, seis meses después González Videla los alejó del gabinete y rompió con ellos, como respuesta a una huelga de autobuseros en Santiago. Dos meses más tarde, ante un conflicto laboral en la zona del carbón de Lota y Coronel, inició una violenta acción en contra de dirigentes y activistas, acusándolos de promover paralizaciones de carácter político que dañaban gravemente la economía y ponían en riesgo la estabilidad. Sostuvo que el mundo avanzaba

hacia una confrontación entre Estados Unidos y la Unión Soviética que conduciría a un tercer conflicto mundial. Advirtió que Chile no podía marginarse pues estaba en “guerra contra el comunismo”: la acción sindical del PC, según acostumbraba argumentar entonces el Presidente, formaba parte de la ofensiva de Moscú contra el mundo libre<sup>5</sup>.

## LECTADURA CONSTITUCIONAL

González Videla buscó dar fundamento legal a su ataque al PC mediante dos recursos institucionales: las leyes de “facultades extraordinarias” y las “zonas de estado de emergencia”. Las primeras permitían restringir garantías individuales consagradas en la Constitución. Entre fines de agosto de 1947 y el 27 de febrero de 1950, el Congreso —con los votos de radicales, liberales y conservadores— aprobó cinco normas legales con una aplicación de un plazo máximo de seis meses cada una. Ninguno de los anteriores presidentes empleó este recurso como González Videla, a pesar de que enfrentaron graves problemas que amenazaron la estabilidad de la democracia. Durante ese largo período, con la excepción de algunos meses después de las parlamentarias de marzo de 1949, el país estuvo sometido a estados de excepción, con censura de prensa y detención de personas sin orden judicial: una “dictadura constitucional”, como la calificaría Clinton Rossiter<sup>6</sup>. La mayoría de ellas fueron relegadas a lugares apartados del país, siendo víctimas no solo dirigentes sindicales comunistas, sino también socialistas y falangistas<sup>7</sup>, principalmente —aunque no únicamente— pertenecientes al mundo sindical<sup>8</sup>. Muchos de los representantes de ese sector fueron enviados a Pisagua, ciudad que sería utilizada años después con el mismo fin por el régimen del general Pinochet<sup>9</sup>.

Mediante las “zonas de estado de emergencia”, el Gobierno controló la protesta de los trabajadores a través de los militares, que participaron en la detención de dirigentes sindicales, impidieron reuniones políticas y ejecutaron otras actividades represivas. Los uniformados fueron incorporados al gabinete en agosto de 1947, en dos carteras determinantes en la tarea represiva: el almirante (r) Inmanuel Holger fue nombrado Ministro del Interior, y el comandante en jefe del Ejército, general Guillermo Barrios Tirado, titular de Defensa. Ambos actuaron coordinadamente y así las comunas mineras del norte y del sur del país vivieron sometidas a un prolongado e intenso control castrense.

El 27 de febrero de 1950, González Videla modificó nuevamente su política, abandonando el pacto con liberales y conser-

<sup>1</sup> Este artículo se basa en una investigación sobre Gabriel González Videla y la persecución de los comunistas, trabajo que próximamente será publicado como libro.

<sup>2</sup> Pereira, Teresa: *El Partido Conservador 1930-1965*. Fundación Mario Góngora, Santiago, 1994, p. 234.

<sup>3</sup> Patterson, James T.: *Grand Expectations. The United States, 1945-1974*. Oxford University Press, Oxford, 1996.

<sup>4</sup> Sus dirigentes y activistas trabajaron activamente en su campaña. El senador Pablo Neruda fue jefe nacional de propaganda.

<sup>5</sup> Justifica ampliamente esas medidas en sus memorias, escritas después del golpe militar de 1973. González Videla, Gabriel: *Memorias*. Editora Nacional Gabriela Mistral Ltda., Santiago, 1975.

<sup>6</sup> Rossiter, Clinton: *Constitutional Dictatorship. Crisis Government in the Modern Democracies*. Harcourt, Brace & World, Inc., N. York, 1963; primera edición de 1948.

<sup>7</sup> Fue el caso de Francisco Javier Montesinos, falangista, presidente del sindicato de empleados de la Compañía Carbonífera Schwager, relegado en 1947 a Pisagua durante seis meses. Entrevista del 23 de julio, 2003.

<sup>8</sup> Por ejemplo, la joven abogada Gabriela Álvarez, relegada en 1947 durante tres meses a Ancud por tratar de defender a detenidos por la policía de Investigaciones en Santiago.

<sup>9</sup> También arremetió en contra de algunas personalidades del PC, entre ellas, el senador Pablo Neruda, quien fue llevado a la justicia por haber criticado al Presidente en un artículo de prensa publicado en Venezuela. Neruda debió vivir en la clandestinidad durante un año para no ser detenido y huyó del país para conservar su libertad.

La crisis que condujo al golpe militar de 1973 comenzó antes, en 1947, con la política anticomunista del Gobierno de González Videla.



Presidente Salvador Allende

vadores, y llamó al Gobierno a los conservadores socialcristianos —el sector del *partido pelucón* que se opuso a la persecución de los comunistas— y a la Falange Nacional, formando el “gabinete de sensibilidad social”. Ambas colectividades exigieron poner fin a la “guerra contra el comunismo” y dejar de aplicar la ley de *Defensa permanente de la democracia*.

La política anticomunista no logró los objetivos propuestos, pues no destruyó al PC. Durante los diez años en que rigió la “ley maldita”, el PC mantuvo su organización en la clandestinidad, amplió su influencia en el movimiento sindical y creció en electorado. En las elecciones municipales de 1960, las primeras en que pudo participar, obtuvo 9,2% de los votos. Creció en las posteriores, llegando a 16,7% en las parlamentarias de 1969 y a 16,2% en las de marzo de 1973. Se convirtió en el tercer partido comunista en importancia en el mundo occidental, después de sus homólogos en Francia e Italia. La fuerza política del PC no se puede separar de los años de la clandestinidad que generaron mística entre sus dirigentes y militantes, y una aureola de admiración en amplios sectores de izquierda.

La “guerra contra el comunismo” perjudicó a las instituciones democráticas.

En primer lugar, polarizó al país en un debate sobre la naturaleza y alcances del poder del PC. Así, dejó en un segundo plano la discusión sobre graves problemas económicos y sociales, especialmente el atraso de la agricultura, dominada por una es-

tructura social tradicional en torno a latifundios y caracterizada por una bajísima productividad. El rechazo a la ley de sindicalización campesina en 1947 fue el símbolo de la decisión de no enfrentar la modernización de la agricultura, que provocó una acumulación del malestar social y político de los campesinos. En consecuencia, las tensiones producidas por la reforma agraria y la sindicalización campesina iniciada en 1964 por el Gobierno de Eduardo Frei Montalva (PDC) (1964-1970) no son la *causa* de los problemas de la democracia en esos años. Esos enfrentamientos fueron más bien *la consecuencia* de la negativa —por la oposición de radicales, liberales y conservadores— a enfrentar oportunamente la modernización del campo. La democracia estará ya debilitada cuando en los años ’60 se impulsen reformas estructurales, inevitables de realizar. La crisis que condujo al golpe militar de 1973 comenzó antes, en 1947, con la política anticomunista del Gobierno de González Videla.

## PERJUICIO A LOS PARTIDOS

En segundo lugar, “la guerra contra el comunismo” dañó al sistema de partidos, comenzando por el PR, que salió tercero en las elecciones presidenciales de 1952 y que desde ese momento debería cargar con el peso de haber “traicionado” al PC. Asimismo, afectó a los socialistas, un sector de los cuales, bajo el liderazgo de

Bernardo Ibáñez —candidato presidencial en 1946—, “se sumó activamente a la cruzada anticomunista de González Videla”<sup>10</sup>. Otro efecto es que dividió y debilitó a los conservadores, que no tendrían capacidad, como en 1932 y 1946, para nominar un candidato presidencial propio en ninguna de las tres elecciones presidenciales siguientes. El persistente anticomunismo les impediría preocuparse de construir una alternativa programática para enfrentar la fuerte competencia de la Falange Nacional, convertida en Democracia Cristiana en 1958. La derecha cayó a la mitad en su votación: del 56,9% obtenido por los dos candidatos en las presidenciales de 1946, se desplomó al 27,8% en las de 1952, con un abanderado.

La gestión de González Videla fue rechazada por la población. El general Carlos Ibáñez, el ex dictador convertido en “el general de la esperanza”, ganó ampliamente en 1952, campaña durante la cual llamó a *barrer a los políticos* con una escoba. El discurso contra ellos fue continuado por el presidente Jorge Alessandri (1958-1964), quien debilitó a los partidos Liberal y Conservador, que lo habían llevado a La Moneda. Lo esencial de ese mensaje fue transmitido al régimen militar a través del gremialismo de Jaime Guzmán.

En tercer lugar, tuvo consecuencias en las Fuerzas Armadas pues numerosos oficiales participaron en el control político, dejando huellas en las instituciones y en los numerosos oficiales que intervinieron en esas tareas. Fue el caso de la mayoría de los generales del golpe de Estado de 1973, comenzando por Pinochet. Él, cuando era capitán, en octubre de 1947 participó en la detención y traslado de trabajadores de la oficina salitrera Humberstone a Pisagua y luego, a comienzos de 1948, estuvo a cargo del destacamento militar que controlaba ese puerto, con 60 soldados y dos oficiales. Después fue destinado como “delegado del jefe de la Zona de Emergencia” a la compañía carbonífera de Schwager para participar en el control de las actividades de los trabajadores del carbón<sup>11</sup>. El discurso y la acción anticomunista de la dictadura tienen acá un antecedente de enorme importancia.

## DAÑO A LOS CATÓLICOS

La proclamada “guerra” contra el PC perjudicó además a los católicos, pues el clima anticomunista y la presión ejercida en los obispos por parte de los conservadores tradicionalistas empujaron a la jerarquía a intervenir la Asociación de Jóvenes de la Acción Católica. Ello provocó la renuncia de su directiva y el fin de la entidad. Había alcanzado un gran desarrollo, con una organización desplegada de Arica a Punta Arenas con unos 10.000 miembros, gracias al liderazgo del padre Alberto Hurtado, S.J., su asesor entre 1941 y 1944. Monseñor Augusto Salinas, encargado por la Jerarquía de relacionarse con la juventud, en una decisión desproporcionada, arremetió y cuestionó en duros términos el manifiesto de los jóvenes del 1º de mayo de 1947, en el cual ellos planteaban la necesidad de atender los derechos de los

trabajadores y criticaban el negativo anticomunismo de sectores católicos. El padre Hurtado había llamado en su libro *¿Es Chile un país católico?*, de 1941, a entender el problema comunista como una consecuencia de la pobreza y abordarlo desde una política positiva, de combate a la miseria. Pero con la nueva acción de la Jerarquía se desmoronó una importante obra suya. Por otra parte, autoridades eclesíásticas se enfrentaron con la Falange Nacional, acusándola de haber instigado el documento de los jóvenes. Esta era una acusación sin fundamento pero esa entidad estuvo dispuesta a disolverse debido a la postura de los obispos.

El anticomunismo de estos últimos mostraba un cambio respecto de la posición expuesta en la declaración episcopal del 1º de enero de 1947, “El deber social de los católicos”, en la cual manifestaron que el problema comunista “no será vencido por medios negativos como la violencia o la coerción, sino superándolo por una acción de verdadera redención proletaria en justicia social y caridad”. Esta postura anticomunista tuvo consecuencias negativas en el trabajo pastoral de los obispos pues debilitó su presencia en la juventud y en el mundo de los trabajadores. Esto es un factor que ayuda a explicar el hecho de por qué en Chile los católicos, a diferencia de lo que se aprecia en varios países en Europa, han tenido una baja influencia entre los trabajadores.

Finalmente, dañó a los sindicatos, afectados por el prejuicio en su contra de parte de la derecha y de un gran sector del empresariado que los han considerado como instituciones manejadas por los comunistas, imagen que ha perdurado en el tiempo.

## LECCIONES PARA EL PRESENTE

¿Por qué recordar esta política? No solo porque es una muy importante etapa olvidada de nuestra historia. También porque nos entrega la lección de que cuando no se enfrentan oportunamente los problemas graves del país, se sufren consecuencias negativas, dañando las instituciones democráticas. El equivalente funcional del atraso agrario de los años '40 es hoy la lamentable realidad de “las escandalosas desigualdades” que no están con suficiente fuerza en la agenda pública. Esta ausencia tiene consecuencias negativas para la estabilidad de la democracia y del sistema económico, amenazados por desigualdades económicas y sociales que, además, generan nocivas diferencias políticas. Si ayer el comunismo fue el pretexto para impedir que se enfrentaron las causas de la pobreza, hoy existen otras explicaciones, más sutiles que aquella pero igualmente efectivas, para desviar la atención hacia otro lado, aumentando con ello un conflicto social latente que en algún momento en el futuro —no sabemos cómo ni cuándo— se hará manifiesto.

Y por supuesto, además, es necesario recordar esta política para valorar a esa minoría de todos los partidos que se opuso al clima beligerante de la *Guerra Fría*, ejemplo que demuestra el valor de actuar de acuerdo a principios, resistiendo los climas pasajeros de la opinión pública. **MSJ**

<sup>10</sup> Walker, Ignacio: *Socialismo y democracia*. CIEPLAN-HACHETTE, Santiago, 1990, p.134. Ibáñez había sido secretario general de la Confederación de Trabajadores de Chile, CTCH.

<sup>11</sup> Lo cuenta en sus memorias. Pinochet, Augusto: *Camino recorrido. Biografía de un soldado, tomo I*. Instituto Geográfico Militar, Santiago, 1990, pp. 114-122.